

	RJ-45. - Juegos llaves y destornilladores, diversos tipos. - Teléfonos IP y software servidor para Voip.
--	--

**Anexo III-A)**  
**Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red.**

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0369. Implantación de sistemas operativos.	Sistemas y aplicaciones informáticas.	Profesor Técnico de Formación Profesional.
0370. Planificación y administración de redes.	Informática.	Catedrático de Enseñanza Secundaria. Profesor de Enseñanza Secundaria.
0371. Fundamentos de hardware.	Sistemas y aplicaciones informáticas.	Profesor Técnico de Formación Profesional.
0372. Gestión de bases de datos.	Informática.	Catedrático de Enseñanza Secundaria. Profesor de Enseñanza Secundaria.
0373. Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información.	Informática.	Catedrático de Enseñanza Secundaria. Profesor de Enseñanza Secundaria.
0374. Administración de sistemas operativos.	Sistemas y aplicaciones informáticas.	Profesor Técnico de Formación Profesional.
0375. Servicios de red e Internet.	Informática.	Catedrático de Enseñanza Secundaria. Profesor de Enseñanza Secundaria.
0376. Implantación de aplicaciones Web.	Informática.	Catedrático de Enseñanza Secundaria. Profesor de Enseñanza Secundaria.
0377. Administración de sistemas gestores de bases de datos.	Informática.	Catedrático de Enseñanza Secundaria. Profesor de Enseñanza Secundaria.
0378. Seguridad y alta disponibilidad.	Informática.	Catedrático de Enseñanza Secundaria. Profesor de Enseñanza Secundaria.
0379. Proyecto de administración de sistemas informáticos en red.	Informática.	Catedrático de Enseñanza Secundaria. Profesor de Enseñanza Secundaria.
	Sistemas y aplicaciones informáticas.	Profesor Técnico de Formación Profesional.
0380. Formación y orientación laboral.	Formación y orientación laboral.	Catedrático de Enseñanza Secundaria. Profesor de Enseñanza Secundaria.
0381. Empresa e iniciativa emprendedora.	Formación y orientación laboral.	Catedrático de Enseñanza Secundaria. Profesor de Enseñanza Secundaria.
A014. Lengua extranjera del entorno profesional: inglés <sup>1</sup>	Profesorado con atribución docente en el ciclo.	Catedrático de Enseñanza Secundaria Profesor de Enseñanza Secundaria.
	Profesorado con atribución docente en el ciclo.	Profesor Técnico de Formación Profesional.
	Inglés	Catedrático de Enseñanza Secundaria Profesor de Enseñanza Secundaria.

<sup>1</sup> Este módulo será impartido por el profesorado de las especialidades de formación profesional indicadas, siempre que posean el certificado de aptitud en el idioma inglés (Escuela Oficial de Idiomas) o equivalente o bien demuestren y evidencien mediante una prueba, organizada por la Dirección General competente en materia de Formación Profesional, la capacidad y dominio de la lengua inglesa, en caso contrario, será impartido por el profesorado de la especialidad de Inglés.

**Anexo III-B)  
Titulaciones equivalentes a efectos de docencia**

<b>Cuerpo</b>	<b>Especialidad del profesorado</b>	<b>Titulaciones</b>
Profesores de Enseñanza Secundaria	Formación y orientación laboral	- Diplomado en Ciencias Empresariales. - Diplomado en Relaciones Laborales. - Diplomado en Trabajo Social. - Diplomado en Educación Social. - Diplomado en Gestión y Administración Pública.
	Informática	- Diplomado en Estadística. - Ingeniero Técnico en Informática de Gestión. - Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas. - Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Telemática.

**Anexo III-C)  
Titulaciones y requisitos necesarios para la impartición de los módulos profesionales para los centros de titularidad privada y de otras administraciones distintas de la educativa:**

<b>Módulo profesional</b>	<b>Titulaciones y requisitos necesarios</b>
0370. Planificación y administración de redes. 0372. Gestión de bases de datos. 0373. Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información. 0375. Servicios de red e Internet. 0376. Implantación de aplicaciones Web. 0377. Administración de sistemas gestores de bases de datos. 0378. Seguridad y alta disponibilidad. 0380. Formación y orientación laboral. 0381. Empresa e iniciativa emprendedora.	Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes a efectos de docencia.
0369. Implantación de sistemas operativos. 0371. Fundamentos de hardware. 0374. Administración de sistemas operativos. 0379. Proyecto de administración de sistemas informáticos en red.	- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.

**Anexo IV  
Convalidaciones entre módulos profesionales establecidos en el título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos al amparo de la Ley Orgánica 1/1990 y los establecidos en el título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red al amparo de la Ley Orgánica 2/2006**

<b>Módulos profesionales del Ciclo Formativo (LOGSE 1/1990): Administración de Sistemas Informáticos</b>	<b>Módulos profesionales del Ciclo Formativo (LOE 2/2006): Administración de Sistemas Informáticos en Red</b>
Sistemas informáticos monousuario y multiusuario.	0369. Implantación de sistemas operativos.
Redes de área local.	0370. Planificación y administración de redes.
Sistemas gestores de bases de datos.	0372. Gestión de bases de datos. 0377. Administración de sistemas gestores de bases de datos.
Fundamentos de programación.	0373. Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información.
Desarrollo de funciones en el sistema informático.	0374. Administración de sistemas operativos.
Implantación de aplicaciones informáticas de gestión.	0376. Implantación de aplicaciones Web.
Formación en centro de trabajo.	0382. Formación en centros de trabajo.

**Anexo V A)**

**Correspondencia de las unidades de competencia acreditadas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, con los módulos profesionales para su convalidación**

<b>Unidad de competencia acreditadas</b>	<b>Módulos profesionales convalidables</b>
UC0485_3: Instalar, configurar y administrar el software de base y de aplicación del sistema.	0369. Implantación de sistemas operativos.
UC0484_3: Administrar los dispositivos hardware del sistema.	0371. Fundamentos de hardware.
UC0223_3: Configurar y explotar sistemas informáticos.	0371. Fundamentos de hardware.
UC0225_3: Configurar y gestionar la base de datos.	0372. Gestión de bases de datos.
UC0490_3: Gestionar servicios en el sistema informático. UC0485_3: Instalar, configurar y administrar el software de base y de aplicación del sistema.	0374. Administración de sistemas operativos.
UC0495_3: Instalar, configurar y administrar el software para gestionar un entorno Web. UC0496_3: Instalar, configurar y administrar servicios de mensajería electrónica. UC0497_3: Instalar, configurar y administrar servicios de transferencia de archivos y multimedia.	0375. Servicios de red e Internet.
UC0493_3: Implementar, verificar y documentar aplicaciones Web en entornos Internet, intranet y extranet.	0376. Implantación de aplicaciones Web.
UC0224_3: Configurar y gestionar un sistema gestor de bases de datos.	0377. Administración de sistemas gestores de bases de datos.
UC0486_3: Asegurar equipos informáticos.	0378. Seguridad y alta disponibilidad.

**Anexo V B)****Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación**

<b>Módulos profesionales superados</b>	<b>Unidades de competencia acreditables</b>
0369. Implantación de sistemas operativos.	UC0485_3: Instalar, configurar y administrar el software de base y de aplicación del sistema.
0369. Implantación de sistemas operativos. 0371. Fundamentos de hardware.	UC0223_3: Configurar y explotar sistemas informáticos.
0371. Fundamentos de hardware. 0378. Seguridad y alta disponibilidad.	UC0484_3: Administrar los dispositivos hardware del sistema.
0372. Gestión de bases de datos.	UC0225_3: Configurar y gestionar la base de datos.
0374. Administración de sistemas operativos.	UC0490_3: Gestionar servicios en el sistema informático. UC0485_3: Instalar, configurar y administrar el software de base y de aplicación del sistema.
0375. Servicios de red e Internet.	UC0495_3: Instalar, configurar y administrar el software para gestionar un entorno Web. UC0496_3: Instalar, configurar y administrar servicios de mensajería electrónica. UC0497_3: Instalar, configurar y administrar servicios de transferencia de archivos y multimedia.
0376. Implantación de aplicaciones Web.	UC0493_3: Implementar, verificar y documentar aplicaciones Web en entornos Internet, intranet y extranet.
0377. Administración de sistemas gestores de bases de datos.	UC0224_3: Configurar y gestionar un sistema gestor de bases de datos.
0378. Seguridad y alta disponibilidad.	UC0486_3: Asegurar equipos informáticos.

**Anexo VI****Módulos profesionales necesarios para promoción**

<b>Módulo profesional que se quiere cursar</b>	<b>Módulo/módulos profesionales superados</b>
0377. Administración de sistemas gestores de bases de datos.	0372. Gestión de bases de datos.
0378. Seguridad y alta disponibilidad.	0370. Planificación y administración de redes.
0374. Administración de sistemas operativos.	0369. Implantación de sistemas operativos.